



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004456-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a firma del Convenio con el Gobierno de la Nación en el proyecto “Escuelas Conectadas”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004188, PE/004199, PE/004329, PE/004339, PE/004377 a PE/004385, PE/004388, PE/004391 a PE/004393, PE/004399 a PE/004405, PE/004407, PE/004417, PE/004420, PE/004447, PE/004452, PE/004455, PE/004456, PE/004458, PE/004459, PE/004462, PE/004465, PE/004471, PE/004473, PE/004475, PE/004476, PE/004479, PE/004481, PE/004485, PE/004488 a PE/004495, PE/004505, PE/004507 a PE/004512, PE/004514 a PE/004517, PE/004520, PE/004521, PE/004523, PE/004525, PE/004526, PE/004528, PE/004529, PE/004532 a PE/004535, PE/004538, PE/004540 a PE/004548, PE/004550 a PE/004553, PE/004559 a PE/004563 y PE/004565 a PE/004567, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904456, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Ricardo López Prieto, Procuradores del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la firma del Convenio con el Gobierno de la Nación en el proyecto “Escuelas Conectadas”.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904456 se manifiesta lo siguiente:

La Junta de Castilla y León se ha mostrado interesada en este proyecto desde el inicio, habiendo realizado todos los trámites previos para poder firmar el Convenio.

No obstante, en la actualidad, se está a la espera a que desde el Gobierno Central finalice su tramitación para poder firmar el Convenio.

En este sentido, Escuelas Conectadas se implantará en todos los centros públicos de la comunidad en los que se imparte enseñanzas obligatorias.

Valladolid, 24 de enero de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.